

106191

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un aparato extintor de incendios con vaso metálico"--

a favor de D. Domingo BIOSCA GARCIA, domiciliado en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El extintor de incendios que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, pertenece al género de los que funcionan por la reacción producida entre un carbonato y un ácido puestos en contacto en el momento del funcionamiento o de la aplicación del aparato, para que desarrollen gas carbónico que sirve para producir una presión interior, mediante la cual se proyecta un chorro de líquido con mezcla de gas



1928

103191

- 2 -

incomburente hacia el foco del incendio para su extinción.

El aparato objeto de la patente de referencia se caracteriza esencialmente por llevar un vaso construido de plomo o de una aleación de plomo, fácilmente desgajable en su totalidad o solamente en su tapa, sirviendo el referido vaso para la contención y reserva del ácido para la reacción, que cuando ha de tener lugar basta para ello romper o desgajar la tapa del vaso mediante un percutor provisto al efecto de un cortador o de un elemento penetrante cualquiera apropiado para sus funciones.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un aparato extintor de los comprendidos en el objeto de la patente de invención de que se trata.

La figura 1 es una sección longitudinal del extintor, y la figura 2 una variante de construcción del vaso para contener el ácido.

En 1 se halla el recipiente del aparato, con su asa correspondiente 2 y el tubo 3 de salida del líquido de extinción que desemboca en 4 cerca del fondo del recipiente 1, y por la otra extremidad en 5 hacia el exterior para aplicar en dicha desembocadura 5 la boquilla o la manguera para lanzar dicho líquido.

El recipiente 1 lleva en 6 una boca con cuello fileteado 7, la cual se cierre por un tapón atornillado 8 con junta elástica 9 interpuesta para que sea hermético el cierre. El tapón atornillado 8 es un racord que comprime contra la junta elástica



928

106191

- 3 -

ca 9 la tapadera 10, la cual es atravesada por una espiga 11 mediante un prensaestopas 12, llevando dicha espiga 11 en su extremo un cortador 13 formado por una pieza inclinada de metal duro que tiene dispuesta en 14 una punta que pueda fácilmente penetrar, hendiéndola, en la masa de la tapa 15 del vaso 16 que sirve para contener el ácido.

Este vaso 16 se construye de plomo o de una aleación de plomo fácilmente desgajable por la pieza cortante 13, y está alojado en un receptáculo 17 colocado postizamente en el aparato y sujeto por su borde 18 mediante el racord 8.

El recipiente 1 lleva en su fondo una pared cilíndrica 19 para los fines que luego se explicarán.

Para llenar el extintor, se coloca este en posición invertida abriendo la boca 6 por la cual se introduce el líquido carbonatado, y, con el fin de que no pueda llenarse completamente y para que quede por lo tanto un remanente de aire que constituya un elemento elástico para evitar explosiones al iniciar el funcionamiento, es por lo que se ha dispuesto la pared cilíndrica 19. Se coloca luego el receptáculo 17 y el vaso 16 que contiene el ácido, completamente cerrado.

Cuando ha de funcionar el aparato, se coloca en la posición indicada en el dibujo y se hunde por percusión la varilla 11, con lo cual el cortador 13 rompe la tapa 15 del vaso 16 y el ácido contenido en este vaso se mezcla con el líquido carbonatado contenido en el recipiente 1, a través de unas aberturas como 20, 21 que lleva el receptáculo 17. El gas carbónico producido por la reacción que tiene lugar entre los



1928

105191

- 4 -

líquidos mezclados los impele hacia el exterior por el tubo 3, formando el chorro de extinción.

Como el vaso 16 de plomo queda inservible, hay que reponerlo después con otro nuevo, y, para evitar este total recambio, se ha ideado substituirlo con un vaso de cobre estañado 22 (figura 2) que tiene una boca 23 cerrada por una plancha 24 de plomo o de aleación de plomo, fijándose dicha plancha 24 mediante un racord 25 con una abertura 26 en su fondo. De esta manera el cortador 13 actúa en la plancha 24, que es la pieza que queda únicamente inutilizada al servirse del aparato, bastando reponerla con coste insignificante.

El aparato descrito puede sufrir modificaciones accesorias en la forma y disposición de sus órganos componentes, sin que se afecte a su esencialidad.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva la propiedad y la explotación exclusiva:

1.- De un aparato extintor de incendios caracterizado esencialmente por llevar un vaso construido de plomo o de una aleación de plomo, fácilmente desgajable en su totalidad o solamente en su tapa, sirviendo el referido vaso para la contención y reserva del ácido para la reacción, que cuando ha de tener lugar basta para ello romper o desgajar la tapa del vaso mediante un percutor provisto al efecto de un cortador o de un elemento penetrante cualquiera, apropiado para sus funciones.



1 0 3 1 9 1

- 5 -

2.- De una variante de construcción del vaso para la contención del ácido en el aparato reivindicado en el párrafo anterior, consistente en disponer el cuerpo del vaso de un metal duro estañado y solamente la tapa de plomo o aleación de plomo, formada por una chapa sujeta mediante un racord en la boca del vaso.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un aparato extintor de incendios con vaso metálico".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Enero de 1928.

F. p. de D. Domingo BIOSCA GARCIA,

FIG. 1

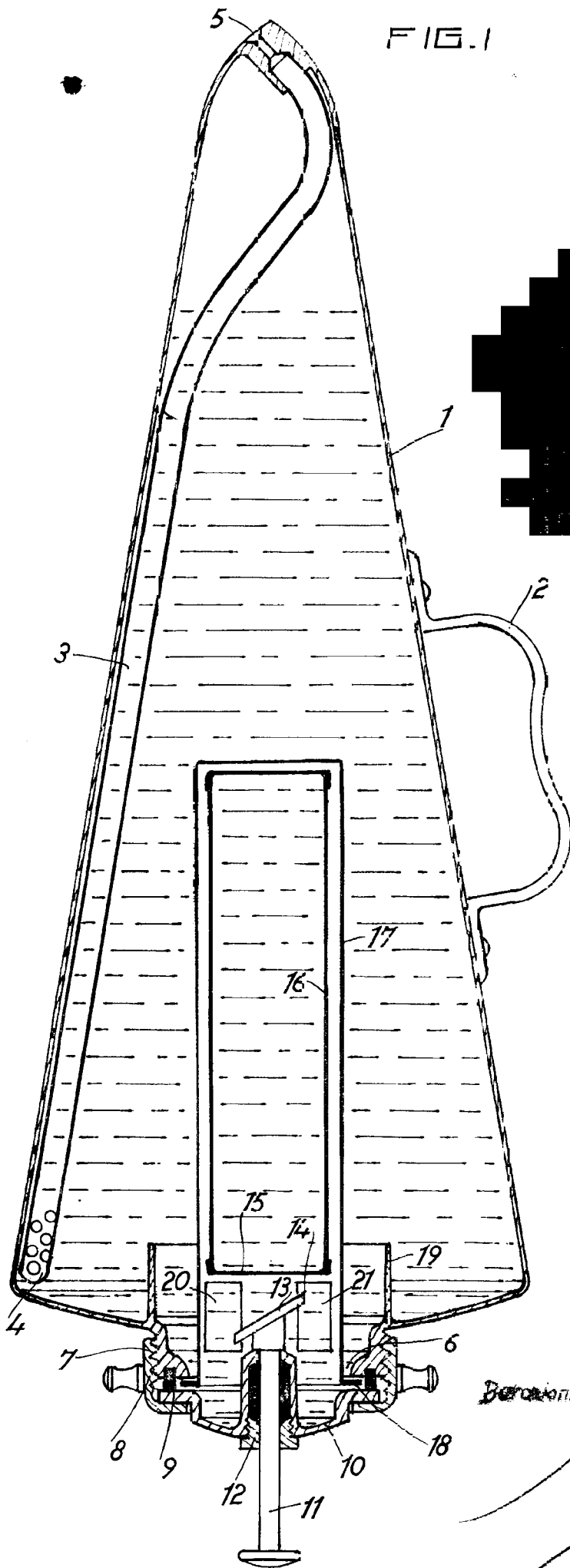
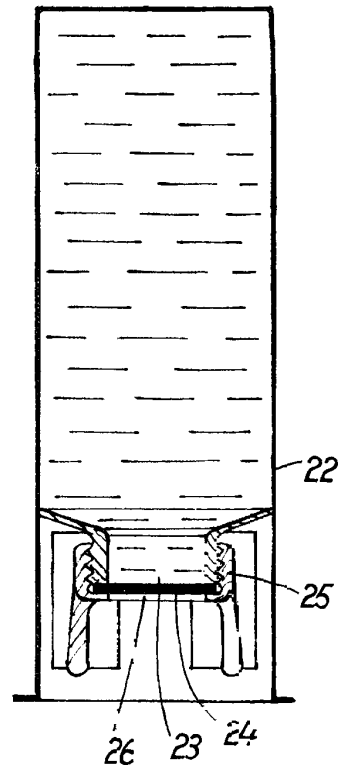


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 19 de Enero de 1928.

*Pomel*